

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (FONART) ascendió a 105,798.5 miles de pesos, cifra inferior en 30.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas en el rubro de Gasto de operación (33.3%) y Subsidios (46.7%); así como por las economías generadas en diversas vertientes.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 31%, su evolución por rubro de gasto se muestra a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un incremento en el gasto pagado del 4.4% respecto del presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
  - ❖ Por el efecto del traspaso de recurso para el pago de honorarios asimilados durante el ejercicio fiscal 2020.
  - ❖ Ampliaciones líquidas correspondientes al incremento al tabulador salarial al personal operativo y prestaciones al personal aprobado para el ejercicio 2020, mediante los oficios 307-A.-1282 y 307-A.-1556, respectivamente.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 33.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, como se señala a continuación:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor del 81.6% respecto del aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas derivadas de las medidas de austeridad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la disminución de gastos a través de recursos propios, ya que la poca captación de ventas causada por la pandemia limitó la utilización de este tipo de recursos, por lo que no se adquirieron con normalidad materiales y suministros.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 27.7% respecto del aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas derivadas de las medidas de austeridad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la disminución de gastos a través de recursos propios, ya que la poca captación de ventas causada por la pandemia limitó la utilización de este tipo de recursos, aunado a la disminución del consumo de servicios básicos originado por el trabajo no presencial.
- En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado inferior en 46.7%, que se explica principalmente por el efecto neto de la reserva de recursos realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la ampliación de recursos para la ejecución de las vertientes de Concursos de Arte Popular y de Apoyos para Impulsar la Producción; al traspaso a otros capítulos para gastos indirectos en la ejecución del programa de subsidios; así como a las economías generadas en diversas vertientes como resultado de las reprogramaciones o cancelaciones de proyectos que fue necesario realizar, derivado del semáforo epidemiológico que se encontraba vigente en cada una de las entidades federativas, en cumplimiento de las medidas del Gobierno Federal para evitar aglomeraciones y la propagación del COVID-19.

- En **Otros de Corriente** se registró un menor gasto pagado del 50.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que no se concretaron los pagos que obligaran a la entidad a su cumplimiento, pues debido a la pandemia fueron aplazadas las resoluciones de autoridad competente y no fue necesario el uso de recursos para las remuneraciones por el apoyo de servicio social.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En este rubro no se presupuestaron recursos originalmente, esta entidad reporta operaciones ajenas por un importe de 63.2 miles de pesos, identificadas como erogaciones recuperables por otros servicios generales.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 el FONART ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Protección Social*.

- La **finalidad Gobierno** registró el 3.5% respecto del gasto total, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un decremento de 3,389.1 miles de pesos que representan el 47.7%.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad, en pagos al personal de base y para el arrendamiento de oficinas, con una participación del 53.3% y del 46.7%, respectivamente.
- La **finalidad Desarrollo Social** presentó un decremento de 43,966.4 miles de pesos que representan una reducción de 30.1% respecto del aprobado y una participación 96.5% respecto del gasto total de la entidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FONART.
  - ❖ Mediante la **función Protección Social** se realizaron acciones para apoyar y promover la actividad artesanal del país para contribuir a la mejora del ingreso de las y los artesanos mexicanos; México tiene una riqueza artesanal que la sitúa como una de las ofertas más diversificadas, de mayor calidad y con una valiosa aportación al patrimonio cultural intangible de la humanidad; sin embargo, no cuenta con las condiciones para que las y los artesanos generen ingresos sostenibles de su actividad, por tanto, el FONART los acompaña desde la producción hasta la comercialización efectiva de sus productos en el mercado global y ha estableciendo como población potencial susceptible de ser atendida a aquellos en situación de pobreza, con ingreso inferior a la línea de Bienestar.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 FONART realizó las siguientes contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>2,345,615.9</b>
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	28	2,345,615.9

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,580,172.0	1,580,172.0	1,896,639.3	196,590.4	
Dirección de Área	744,503.9	744,503.9	3,927,722.9	408,018.8	
Subdirección de Área	392,004.0	392,004.0	1,552,050.9	174,696.9	
Jefatura de Departamento	252,888.0	272,436.0	2,979,367.6	352,592.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	116,868.0	122,208.0	11,163,569.8	3,965,321.7	955,128.7

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.